

Heraldo de Navarra

Precios de suscripción en cuarta plana

DOS EDICIONES DIARIAS

Oficinas: Espez y Mina 2, planta baja

ALARMAS CARLISTAS

Sin que pretendamos oficiar de profetas, que no es ese nuestro papel, hemos de recoger los rumores alarmantes que acerca de la actitud de los carlistas circulan para ver la factibilidad de los mismos.

El rumor público denuncia la inminencia de una guerra civil y los carlistas, con aire pretencioso, oponen á tal afirmación una negativa forzada, que más que negar afirma.

Ignorantes de cuanto las autoridades saben acerca del particular, si es que algo saben, solo existen aquellos dos datos para prever el porvenir y no son a fé de gran importancia, pues ni el parecer común suele ser siempre infalible, ni las arrogancias disfrazadas de un interesado encierran fuerza probatoria que merezca consideración.

Esto no obstante por encima de tales signos verdaderamente accidentales están el carácter esencial del carlismo y la disposición del país frente a ellos.

Entre los carlistas hay muchos que odian la guerra porque solo en la paz pueden atender á la conservación y aumento de sus intereses, pero no cabe dudar que hay otros, y algunos de ellos bien conocidos, que sueñan con el campo, ansian la pelea, odian á lo existente porque solo de la revuelta y confusión puede salir su medro y aspiran como *desideratum* á ceñirse el fajín ó calarse los galones.

De existir el peligro existe por parte de estos, máxime cuando no reside en ellos la inteligencia y son capaces de obrar á la menor instigación de cualquier ambicioso.

Más tales exaltados tropiezan con dos graves inconvenientes, la falta de dinero y la oposición del país.

Este ha caído en la cuenta de lo que una guerra significa y aunque quizá siente el carlismo y desea la venida del pretendiente, no es tan inocente que haga poner medio alguno para su venida, cuando sabe por experiencia

que eso sería para él la ruina y la desolación.

No hace muchos días hablábamos con un caracterizado carlista, cuyo modo de pensar sintetiza cuanto venimos diciendo: afirmaba aquel, «que desearía la venida de su R. siempre que entrara por Andalucía y no llegara hasta Pamplona el ruido de la pólvora.»

Esta manera de pensar que se ha generalizado mucho, y nos hace opinar que cualquier intentona carlista sería una mojiganga ridícula y podría fácilmente castigarse, toda vez que el país no había de prestar protección á los revoltosos, favoreciendo por el contrario su aniquilamiento.

LA OPINION EN EL EXTRANAJERO

España indemnizada á la fuerza

Cierto es que ha habido periódicos que al exponer su opinión acerca del tratado de paz y de la indemnización que los Estados Unidos pagan á España á cambio de la soberanía en Filipinas, han formulado injustas apreciaciones. Pero en cambio de esto, han sido muchos los que con buen sentido discurrieron respecto á iguales asuntos, dando *suum cuique*. Entre estos últimos figura un periódico francés. *La Dépêche* que nos dedica los siguientes párrafos:

«Si no estamos mal informados, la opinión del señor Montero Rios, jefe de los delegados españoles en la comisión de París, era la de que, una vez que existía imposibilidad material de resistir á las pretensiones de los americanos, concernientes á Filipinas, se debía formular una protesta y en su consecuencia rechazar los veinte millones de *dollars*, por cuanto representaban la venta del derecho de soberanía de España en Filipinas. Aceptar el dinero era reconocer la venta, y como precisamente el Gobierno español deseaba conservar la soberanía de Filipinas, opuso una negativa categórica á las proposiciones amistosas de Mac-Kinley. Este fué más allá todavía: lo que no se le concedía de buen grado, lo ha exigido por fuerza. Nadie habrá olvidado que hubo un momento en que la flota yankee fué movilizada á fin de apoyar las imposiciones de los delegados americanos. Ante la amenaza de volver á las hostilidades, el Gabinete de Sagasta tuvo que resignarse. ¿Como reprochar su conducta? Ha sido la honrada historia de la bolsa ó lo vida.

El señor Montero Rios no ha discutido la dolorosa resignación de su Gobierno, pero ha entendido que España, sometida por fuerza, tenía el derecho y el deber de hacer constar la materialidad del hecho. ¿Por qué? En primer lugar para prevenir lo venidero. Y además, en los presentes momentos, para declarar las graves responsabilidades que le exigirían sus acreedores coloniales por haber aceptado la indemnización.

Sabido es que los yankees se desentendían en absoluto de las deudas de Cuba y Filipinas. Si España percibe una cantidad grande ó pequeña, como precio de cualquiera de estas posesiones, ¿no se crearían autorizados sus acreedores para afirmar que habían contratado la hipoteca sobre la indemnización y que tienen derecho á repartirse la suma entregada? Esto crearía una situación onerosísima para la desgracia de España. ¿Y no es evidente que la indemnización va á ser el gran medio de ataque—*pretium stupri*—no solo de la unión conservadora contra el Gabinete Sagasta, sino de los carlistas?

Estas razones legitiman el primitivo propósito de Montero Rios respecto á los 20 millones de los yankees. ¿Por qué, pues, ha enviado el Ministerio Sagasta instrucciones en contrario para la sesión del lunes? No ha sido, no, por una *humorada* por lo que se ha expuesto á esta suprema humillación ó de sufrir la espoliación sin quejarse, y recibir un dinero que debe quemarse las manos. La razón determinante á la cual ha obedecido es esta: los americanos consideraron como *casus belli*, como motivo de ruptura, ó una protesta á firmar el protocolo ó la no aceptación de los 100 millones. Una guerra más seria, indudablemente otra serie de desastres. Y esta vez, ¿quien intervendría? Inglaterra, de seguro. Pero Inglaterra no presta sus *buenos oficios* á título gratuito. ¿Qué honorarios reclamará? Sus pretensiones son conocidas: más extenso territorio en Gibraltar, las Canarias y las Baleares. La crueldad de esta amputación en lo vivo, de las posesiones inmediatas á España y tal vez de su mismo territorio continental, ha decidido, seguramente, al Ministerio Sagasta á aceptar una indemnización irrisoria.

Porque la operación es de lo más yankee posible; indemnización á las víctimas, por fuerza, y... que la indemnización valga poco.»

VULGARIZACION CIENTIFICA

Para la previsión del tiempo

Como la mayor parte de las operaciones agrícolas están subordinadas á las vicisitudes del tiempo, la previsión de este tiene una grandísima importancia; de aquí

nuestro constante afán por dar á conocer á nuestros labradores cuantos datos cree el HERALDO pertinentes á este objeto.

Vamos, pues, á proporcionarles hoy un aparatito que con seguridad han de utilizar, tanto porque su coste no requiere cuantiosos dispendios, cuanto por la facilidad de su manejo.

Un frasco de cristal claro de 260 gramos de capacidad, se llena de éter sulfúrico (ordinario). Se añaden dos de clorhidrato amónico (sal amoniaco), dos de nitrato de potasa puro y dos de alcanfor depurado. Tápese el frasco con un tapón ajustado, lácese despnes, poniéndole encima un trozo de baldés que se ata con un hilo encañado, y déjese en reposo en un punto donde esté á la inclemencia y á la vista para poder consultarlo.

La proximidad de las variaciones atmosféricas las denotará la mezcla introducida en el frasco en la forma siguiente:

Primero. El *buen tiempo fijo* se anunciará en el líquido por su completa limpidez y la precipitación de las sustancias contenidas.

Segundo. El *vario*, por la suspensión y ligero movimiento de las partículas en el fondo del frasco.

Tercero. La *lluvia* por el enturbiamiento más ó menos pronunciado, según la duración ó intensidad del temporal.

Cuarto. La *gran lluvia* por la suspensión total de las partículas y el gran enturbiamiento del líquido.

Quinto. La *tormenta*, por enturbiamiento y agitación en círculo de las partículas.

Sexto. La *gran tormenta*, por el mayor enturbiamiento de que es susceptible y el movimiento en torbellino, casi ebullición de las partículas.

Séptimo. La *cesación de los temporales*, por la disminución sucesiva de los fenómenos que lo indican.

Octavo. Los *vientos* que han de reinar, por la dirección de las partículas, que se mueven circularmente hacia el lado opuesto.

El *hielo*, *nieve*, *granizo* y todos los demás fenómenos meteorológicos se deducen naturalmente de la combinación de los aires de la estación, y fenómenos que ofrece la mezcla indicadora.

Nosotros, como la revista de donde tomamos los anteriores datos es acreedora á la fé que en ella tenemos, hemos construido tan sencillo aparatito, y una vez que lo juzgemos suficientemente experimentado diremos á nuestros lectores si, efectivamente, son dignos de tenerse en cuenta sus pronósticos, ó si, por el contrario, es uno de tantos *chismes* que no resultan en la práctica.

Folleto del HERALDO 22

LA SEPULTURA DELAS FLORES

LA MANO DE LA PROVIDENCIA

oía cantar á mí, mientras en la cuna me cian los dos tu infancia! ¿Y has bailado mucho?

—Solo un wals y una polka.

—¿Con quién?

—El wals con Alvarito; la polka con un joven nuevo.

Y sin saber por qué, tembló la voz de Amparo al pronunciar las últimas palabras.

Entonces Amparo cerró la ventana, imprimió un beso en la frente de su mamá y apagó la luz.

El silencio más profundo sucedió á

la conversación que antes habían tenido.

En cuanto al vizconde de la Alborada, tan luego como se despidió de Amparo entró en su cuarto y cerró la puerta, apagó la vela que le había entregado el mozo y se puso de pechos en la ventana.

Un ambiente fresco bañaba su frente abrasada; á lo lejos se descubrían los montes, convertidos en gigantes fantasmas; más á lo lejos se escuchaba el mágico alentar de la naturaleza dormida, y más á lo lejos se extendía un cielo esmaltado en rutilantes estrellas.

El vizconde, inmóvil en su postura contemplaba este espectáculo, y experimentaba su alma una sensación nueva, vaga, misteriosa, indefinible.

Quería mirar á los montes, y entre él y los montes veía la imagen de Amparo; quería mirar al lejano valle, y entre él y el valle veía la imagen de Amparo; quería tender

la mirada por las estrellas, y en los últimos confines del cielo también veía la seductora imagen de Amparo.

—¿Estaré enamorado?—pensaba el vizconde; pero luego rechazaba esta idea como un delirio.

—Cómo...—se decía á si mismo entre el grato narcótico que de su alma se iba apoderando poco á poco, —cómo viniendo de Londres, y de París, y de Amsterdán, y de Viena, de Bruselas, de Berlín y de Madrid, cómo habiendo recorrido todas las cortes de Europa, y habiendo frecuentado las tertulias más elegantes de todas las cortes; ¿cómo... por qué siento en estos humildes baños lo que nunca ha sentido mi corazón?

—¿Y por qué—respondía una oculta voz;—el Dios que ha privado de aroma al erguido ciprés, á la arrogante palmera y al álamo corpulento, se lo ha concedido tan delicioso al jazmín y á la violeta?

El vizconde no era un joven vulgar, y aquella noche no podía conte-

ner su pensamiento, que vagaba delirante por las cosas más extraordinarias y encontradas, pero todas bellas, pero grandes todas.

Pensaba en el imponente temporal que había corrido en el paso de Calais, y á la vez pensaba en los deliciosos jardines de *Niza*, y en la *Norma*, y en la *Divina Comedia*; y entre las espumosas olas de los mares, y entre las flores de *Italia*, y entre los versos sublimes del Dante, y entre las sublimes notas de Bellini, descubría su imaginación la penetrante mirada, la dulce sonrisa, los suaves contornos, los blandos movimientos de la angelical Amparo.

El vizconde se pasó la mano por la frente y la encontró abrasada.

Después continuó pensando largo rato sin saber en qué pensaba; hasta que observando que el disco de la luna asomaba en el horizonte, comprendió que debía ser tarde, cerró los cristales de la ventana, entornó las maderas y se metió en la cama.

CURIOSIDADES

Comedores de arena

Los hay; no les encontrareis al lado de los que tragan sables retorcidos ó estopas inflamadas; no trabajan en tablados ni barracones levantados al efecto; son gente como vosotros y yo. Ricos ó pobres, poderosos ó oscuros, nobles ó burgueses, negociantes ó artesanos, gente de toca, de pluma ó de espada, los comedores de arena no son ni excéntricos ni originales, sino buenamente enfermos que se conforman con las prescripciones del facultativo.

Por la revista inglesa *The Medical Press* hemos sabido que la absorción de arena es un remedio soberano contra la dispepsia, esa enojosa afección del estómago que tantas y tantas víctimas ha hecho.

El descubrimiento de este nuevo remedio débese, por lo que el doctor Barrow dice en la revista inglesa citada, á un tal Webb Barber. Este respetable ciudadano, hallándose afligido de una dispepsia de *primo cartello*, había observado en las horas de melancolía que acompañan á las digestiones laboriosas, que las gallinas y la mayor parte de las aves no pueden digerir si no tragan algo de arena con el grano que comen. Nuestro Webb Barber dedujo de ello que la arena obraba mecánicamente sobre la digestión, volviendo la masa alimenticia contenida en el estómago más porosa y, por consiguiente, más permeable á los líquidos.

De esto á imitar á las gallinas en absorber arena no había más que un paso, y Webb Barber lo dió, tomando en cada comida una razonable dosis de arena común mejor pe río, y al cabo de algun tiempo se halló curado. Apresurose á dar noticia de su hallazgo á los amigos y conocidos, llegando, así, la curación por medio de la arena, y conocimiento de *The Medical Press*. Los redactores de este periódico, trasladándola á la gente dispéptica recuerdan que, hace algunos años, un médico alemán ya se había propuesto tratar la dispepsia mezclando á los alimentos vidrió en polvo, equivalente á la arena más fina, lo que representa cierta analogía con el método de Webb Barber.

Cualquiera que sea la eficacia del tratamiento por la arena, ha de reconocerse que presenta una ventaja, la de no ser muy dispendioso.

NOTICIAS

Se espera que dentro de este mes llegarán al convento de Monteagudo de 79 á 90 frailes, procedentes de las misiones de Filipinas.

Los religiosos que se esperan salieron ya de aquel archipiélago, con dirección á España.

El convento de Monteagudo ha sido destinado á residencia de todos los religiosos de la Orden, que vengán de las que fueron nuestras posesiones en el Pacífico.

La sociedad Vasco-Belga ha incoado pleito ante el tribunal de lo contencioso-administrativo contra la real orden expedida por el ministerio de Fomento de 27 de Agosto de 1898 sobre aprovechamiento de aguas del río Bidasoa.

El espléndido tiempo que hoy hemos disfrutado ha hecho que los paseos de la ciudad y sus afueras se hayan visto muy concurridos en las primeras horas de la tarde.

«Bellas Artes»
El último número de esta noble revista que dirige el distinguido escritor don Manuel de A. Tolosa, contiene escogidos trabajos literarios y excelentes fotografías.

Publica además en todos sus números cuatro páginas de música. Las que tenemos á la vista.

Precio del número 20 céntimos. Administración, Fuencarral 156. Artado 48.—Madrid.

Se calcula en 37 millones de francos la cantidad invertida por el comité Dreyfusard en sus trabajos para devolver la libertad al capitán prisionero en la Guyana. Esa suma, al cambio de 50 por 100, arroja un total de 155 millones quinientas mil pesetas.

Asusta, pues, el pensar lo que con el esfuerzo del dinero se puede hacer hoy.

Un sindicato americano fué el que consiguió que los Estados Unidos declarasen la guerra á España; sindicatos, formados ya, los que se proponen transformar á Cuba y Puerto Rico.

No son, pues, solo las grandes potencias las que pueden inspirar temor. La guerra de los sindicatos vá haciéndose terrible y constituye una constante alarma en todas partes.

Leemos en la *Voz de Vizcaya*:
«Se agita el proyecto de establecer una fábrica de de azúcar de remolacha en

Vitoria, pero los capitales de que se trata desean que todo sea seguro y sin ningun riesgo y, aunque esto es probable, esperan á que salga uno al «redondeo» para seguirle otros; en una palabra, falta la iniciativa.

Se han hecho estudios muy concienzudos y se tiene convencimiento de que no faltará la primera materia en abundancia y de superior calidad.»

Cortamos de un diario vitoriano.
En el expres de ayer tarde llegaron á esta ciudad el ilustrado coronel de ingenieros de la plaza de Pamplona, don Eusebio Lizaso acompañado de su distinguida esposa, con objeto de asistir á la boda de su sobrino el capitán don José Gaztambide con la bella señorita de Pombo hija del que fué catedrático de este instituto don Antonio.

Con igual objeto y en compañía de dicho viajero llegaron tambien la señora madre y hermana del señor Gaztambide.

Leemos en un periódico de Zaragoza:
«La tirantez de relaciones entre el Ayuntamiento y elrelado de Tarazona ha dado lugar á que aquella corporación municipal celebrara sesiones extraordinarias el viernes y sábado último según participó pan á este gobierno civil, para resolver el incidente suscitado entre ambas entidades motivado por la presencia de un agente ejecutivo del impuesto de consumos en el palacio episcopal para hacer efectivos ciertos descubiertos y sin que previamente se hubiera pasado aviso.

El diputado á Corte por aquel distrito señor barón de la Torre ha celebrado varias conferencias con el gobernador para tratar de este asunto.

La compañía del Teatro Principal ha comenzado los ensayos de la zarzuela *El mantón de Manila*, obra muy aplaudida en Madrid y teatros de importantes capitales, de la cual es autor nuestro estimado amigo y paisano don Fiacro Irayoz.

Procedentes de Cuba han llegado hoy á esta ciudad los soldados siguientes que, como de costumbre han sido socorridos por la Cruz Roja.

Cabos Moriano Heredia Calvo de Estella y Elías Behavarne Azparrén, de Labiano; soldados Félix Escan Zubiri, de Subiza; Toribio Garcia Piudo, de Larraga; José Artola Rezola, de Pamplona; José Erriguibel Olagü, de Elcauz; Tomás Urguia Casirán de Pamplona; Justo Legaz Loria, de Abaurrea alta, José Domenes Gascue de Garayoa y Bernardino Munian Vidona de Murillo.

A fin de que los ejercicios de oposición á la Notaría de Echauri, mandada anunciar se verifiquen al mismo tiempo y ante el mismo Tribunal, que las correspondientes á las vacantes de Muez y otras publicadas en la *Gaceta* de 18 del corriente, la Dirección general de los Registros ha acordado que se aplacen los ejercicios para estas últimas, hasta que terminen los plazos de la nueva convocatoria para la provisión de la expresada Notaría de Echauri.

Así lo anuncia la Audiencia territorial de Pamplona.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Pamplona don Luis Gandiaga.

En la sesión que ayer celebró la Diputación provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobaron las cuentas de propios y contribuciones correspondientes al año de 1897 del Ayuntamiento de Goizueta.

Tambien se aprobaron los presupuestos municipales para el año 1899 presentados por los Ayuntamientos de Oiz, Ararañache; Eneriz, Adios, Monteagudo, Iturmendi, Cadreita, Pueyo, Sansoain, Oronoz y Pitillas.

Se autorizó á los Ayuntamientos de Iturmendi, Elgorriaga, Ezcurra, Zúñiga, Irañeta y Nazar y á los concejos de Zudaire, Aldaz y Ya or para arrendar los arbolos que cada uno de ellos tenían solicitados.

Así bien se autorizó al Ayuntamiento de Olo en cuanto á la Diputación compete para hacer la permuta de terrenos que solicita con doña María Jesús Mendiluce; á los de Goizueta y concejos de Guerdain y Elso para hacer aprovechamientos de leña y al de Garde para vender en pública subasta la leña de árboles y pino que se inutilizaron á consecuencia del incendio ocurrido el verano último.

Se dejó sin curso el expediente incoado por el concejo de Astrain sobre concesión de un aprovechamiento de árboles, por no haber cumplido lo dispuesto en la circular de 20 de Julio último.

Se aprobaron las condiciones formuladas por la dirección de montes bajo las cuales han de llevarse á cabo los aprovechamientos concedidos al concejo de Egozcue y á los Ayuntamientos de Garayoa y

Bacaicoa, en 24 de Marzo 31 de Octubre y 10 de Noviembre últimos, respectivamente.

Se acordó ordenar al alcalde de Vindangoz que en término de seis dias cumpla el decreto de 4.º de Septiembre último y anteriores, respondiendo en su cargo el depositario don Romualdo Perez, pues de lo contrario se le exigirá la responsabilidad que proceda por desobediencia.

Tambien se ordenó al alcalde del concejo de Ecaniz, exija del denunciado don Martin Melero el cumplimiento del decreto de 5 de Julio último sobre pago de pesetas en concepto de indemnización de daños y perjuicios por roturaciones arbitrarias.

Así bien se ordenó al alcalde del concejo de Ulzurrun sobre la cantidad de una peseta de cada uno de los tres vecinos denunciados ó de sus padres, por llevar á vender igual número de cargas de leña que se les concedió para sus hogares; y al de Eguillor en cuyo poder está depositada dicha leña para que las venda en pública subasta.

Accediendo á lo solicitado por don José Ochoa de Oiza en representación de su señora madre doña Petra de Rezusta, vecinas de Oiza, se acordó suspender por término de 15 dias, á contar desde la fecha de este proveido, el procedimiento incoado contra los recurrentes, por el alcalde de la candeia de Iza, a petición del concejo de Lete, sobre pago de cantidades procedentes de gastos de la última guerra civil; con la advertencia de que si en dicho término no se formaliza oposición á los acuerdos del concejo acompañada de documentos suficientes se alzará la suspensión.

De regreso de Cuba ha llegado á esta capital nuestro amigo y paisano el capitán de caballería don Vicente Calderón.

Según nuestras noticias es probable que nos visite en breve la estudiante zaragozana de la que forman parte varios jóvenes estudiantes de esta provincia.

De aquí marchará á San Sebastian, Bilbao y Santander.

Esta noche es esperado en Pamplona el auditor de Guerra don José Sanchez del Aguilu con su distinguida señora y de más familia.

Bien venidos.

En vista de la alarma que estos días ha curdido entre los tenedores de la deuda de Cuba, nos es grato comunicarle, para su tranquilidad, que la importante sociedad *Crédito Navarro* ha recibido un extenso telefonema del Banco Hispano Colonial, de Barcelona, trasmitiéndole los siguientes acuerdos:

«Hoy martes, dia 6, se verificará en este último establecimiento el sorteo para la amortización de 2.100 Billetes Hipotecarios de Cuba, emision de 1886.

Y el próximo sábado, dia 10, tendrá lugar otro en el que serán amortizados 2.900 Billetes, emision de 1899.»

De lo expuesto parece deducirse que el Gobierno continuará pagando los cupones de la expresada deuda.

Un despacho de Roma da la siguiente información á un acuerdo tomado por el Papa, respecto al clero español.

Según telegrama del Nuncio de Su Santidad en Madrid, envió á la Santa Sede una información acerca de la actitud del clero español favorable á la causa carlista.

Su Santidad en vista de la información de su Nuncio, acordó dirigir órdenes severas á los prelados españoles para que el clero español no se mezclase en asunto alguno político.

Estas órdenes parece son aun más severas en lo que concierne á las diócesis en tre cuyos habitantes está más arraigada la idea carlista.

Los prelados de dichas diócesis, según el telegama de que nos ocupamos, han recibido ó recibirán órdenes superiores de Su Santidad para impedir rigurosamente que el clero tome parte alguna en favor de determinada idea.

Este telegrama ha sido muy cementado en los círculos de Madrid.

Eduardo Lopez Pozo Blanco 5.
Diga á consumidores de Pamplona que si desde hoy piden champagne extranjero es lujo, lujo, lujo y puro lujo; pues hay un triunfo más y legítimo de la inteligencia obtenido por la perseverancia en la industria española ¿Cuál es?

EL CHAMPAGNE DOMEQ

Que con sus incomparables mostos de su vasto viñedo de Macharando ha conseguido *Domecq*, un champagne más superior, más fino, de mejor aroma y gusto más delicado que los franceses, para lo que cuenta con obreros que ha hecho venir de Rims, embotellando y encorchando según las mejores casas de dicho punto, hasta ponerlo en condición de salir al mercado. Por las razones expuestas recomiendo

pidan el *Champagne Domecq*, en almacenes de vinos y licores, ultramarinos, fondas y restaurants.

Un admirador de Domecq.

INFORMACION DEL HERALDO
Telegrafo y teléfono

Primera conferencia telefónica
6 (3'20 tarde)

MENSAJE

Telegramas de Washington, dan á conocer el mensaje que Mac-Kinley dirigirá á las Cámaras de los Estados Unidos.

En dicho documento no se hacen aclaraciones respecto á politica colonial. Dejará á las Cámaras en absoluta independencia para tratar sobre las colonias.

Despues que hayan terminado las deliberaciones, acordará lo que crea más conveniente.

Solicita Mac Kinley autorización para elevar á 100.000 hombres el contingente del ejército y para la constuccion del canal de Nicaragua

EN LIBERTAD

Ha sido absuelto el señor Reparaz redactor del Heraldo de Madrid en la causa que se le seguía por un artículo publicado en el mismo periódico que se consideró injurioso para el general Weyler.

EN PARIS

Telegrafian de París que los comisionados americanos insisten en su pretensión de quedarse con una isla del grupo de las Carolinas.

Montero Rios se niega en absoluto á tratar de la cuestión por carcer de facultades, desea antes que se trate el tratado definitivo de paz

LA REPATRIACION

El general encargado de las fuerzas españolas en Cuba señor Gimenez Castellanos dice al gobierno que todavía faltan por evacuar las provincias de Habana, Matanzas y Pinar del Rio.

El número de hombres que faltan repatriar asciende á unos cincuenta mil que precisa sacarlos de Cuba antes de que ne el año.

Hay bastantes barcos para que antes de primero de Enero esten todos en camino de la península y en todo caso serian muy pocos los que quedaran por repatriar.

Una vez terminada la evacuación de Cuba se enviarán á Filipinas diez ó doce trasatlánticos para de una vez traer todos los españoles de aquellas islas puesto que son unos catorce mil militares y cuatro mil empleados los que se repatriarán.

En el consejo de anoche se acordaron instrucciones por los ministros á fin de enviarlas á las autoridades de Cuba y Filipinas.

PROPOSITOS

El gobierno segun se dice tiene propósito de suprimir para en adelante las clases pasivas, respetando derechos adquiridos.

Favorecerá en lo sucesivo la creación de Montepios.

LA ANEXION

La anesión de territorios vá á crear una situación tirante entre varios elementos de los Estados Unidos.

El diputado Hall en un discurso muy reciente ha hablado en contra del gobierno censurándole por la anesión.

Los jingoistas hacen trabajos para que se regatee la indemnización á España.

Mac-Kinley cuenta con una mayoría bastante numerosa en las Cámaras.

Segunda conferencia telefónica
6 (520 tarde)

APERTURA DE CAMARAS

Se han recibido nuevas noticias de Washington dando cuenta de la apertura del parlamento de los Estados Unidos, y del mensaje que Mac-Kinley ha leído ante el mismo. Antes de dar lectura al documento presidencial el capellan del parlamento pronunció una sentida plática. Dijo:

Te rogamos señor que bendigas a la Reina Regente de España y a su joven hijo Alfonso XIII para que la pobre nación española pueda levantar su espíritu.

Después de esto Mac Kinley leyó el mensaje en el que entre otras cosas se dice, que la voladura del Maine debió suceder por haber fondeado este barco sobre una de las minas submarinas colocadas en el puerto de la Habana.

Hace saber que en la isla de Cuba se constituirá a primero de año un gobierno militar cuyos cargos se cundarios serán servidos por naturales de la isla.

Manifiesta que España era imponente para terminar la insurrección y por esto intervinieron los Estados Unidos en la guerra.

Elogia Mac-Kinley al general Cervera por la conducta que observó con el teniente Hobson y demás individuos que tripulaban el Merrimac en la entrada de la bahía de Santiago de Cuba.

Dice que los Estados Unidos no quisieron tomar a Manila a viva fuerza por evitar derramamiento de sangre.

Al exponer el modo como se ha rigidado la guerra de Cuba emplea palabras de las que no salen muy bien libradas los generales que se han sucedido en el mando de Cuba.

Continúa diciendo que el gobierno que se constituirá en Cuba no será para dar motivo a la realización de bajas pasiones ni venganzas personales sino por hacer justicia y para que el pueblo cubano se acostumbre a registrarse por sí mismo.

Esto es en síntesis lo que dice Mac Kinley en su mensaje a las Cámaras relacionado con los intereses de España.

MINISTERIO SUPRIMIDO

Se asegura en los círculos políticos que será suprimido muy pronto el ministerio de Ultramar.

Pasarán a distintos ministerios las direcciones de Gracia Justicia y Hacienda.

El personal de ingenieros a su cuerpo respectivo; los empleados de administración ingresarán en las escalas generales de cada ramo y las clases pasivas se asimilarán a las de la Península.

Como se ve el gobierno trata de ir estableciendo los acuerdos adoptados en la asamblea de Cámaras de Comercio reunida en Zaragoza.

Telefonema de la Bolsa

CIERRE COMPARADO

	Día 5	Día 6
BOLSA DE MADRID		
Deuda perpetua al 4 o/o interior	53'15	52'80
Deuda perpetua fin corriente	52'85	52'55
Deuda perpetua fin próximo		
Deuda perpetua al 4 o/o exterior	57'33	56'90
Acciones del Banco de España	390	390
Deuda amortizable al 4 o/o	65'60	64'65
Compañía arrendataria de Tabacos	222	222
Billetes de Cuba (1886)	56'25	52'70
Billete de Cuba (1890) liberadas	47	45'25
Nuevas obligaciones de Aduanas	84	86
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Paris, a la vista	35'75	35'75
Londres, a la vista		
BOLSA DE PARIS		
3 o/o exterior	41'85	41'65
4 o/o francés		41'70
ORO ARGENTINO.—Buenos Aires, 10 Oro 000 por 100.		

Bénard y C. (Madrid, Saion del Prado 5. París, Louis le Grand 3. Representante en esta plaza el corredor de comercio don Antonio García Peña, Plaza de la Constitución 27, entreuelo y teléfono 127.

DE PARIS

En la sesión que ayer celebraron en París los comisionados de la paz quedaron definitivamente resueltos los extractos de residencia de los es

pañoles en las colonias y respecto de la Propiedad.

Los comisionados yankees se comprometieron a facilitar la repatriación por cuantos medios puedan así como obtener la libertad de los prisioneros españoles que en su poder tienen los tagalos.

EL PAPA

Telegrafían de Roma que S. S. el Papa ha dictado severísimas ordenes para que el ciero español permanezca alejado de toda lucha política.

Además ha ordenado a los señores obispos para que vigilen si son obedecidas sus órdenes.

ROMERO ROBLEDO

Es muy comentada una visita que el señor Romero Robledo ha hecho esta mañana a S. M. la Reina.

Se atribuye a la conferencia al cancel político.

ABOGADOS DEL ESTADO

Se ha ampliado a treinta y siete el número de plazas de abogados del Estado.

REPATRIACION

El gobierno ha resuelto repatriar por cuenta del Estado a todos los empleados civiles que tenían su destino en Filipinas.

BOLETIN DEL DIA

SECCION RELIGIOSA

Cultos para el día de mañana. Santo del día.—San Ambrosio obispo y doctor. El oficio divino es de este santo pontífice con rito doble y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve de la mañana horas canónicas y misa conventual. A las tres de la tarde Vísperas, completas y rosario.

En San Saturnino.—Novena de la Inmaculada Concepción. A las nueve de la mañana misa y novena rezadas. A las tres y media de la tarde se expondrá S. D. M. y a las cinco y media será la novena, los gozos cantados, salve, reserva y rosario.

Valores locales y provinciales

Cotización del día de hoy

	Compra	Venta
Acciones Crédito Navarro		
id. Fabrica de Villaba		
id. Sociedad Arteta	118	
id. Vinicola		
id. Tejería mecanica		
id. id. Betelu		50
id. Carretera del Baztan	102	
Deuda Provincial 5. o/o	105	
id. Municipal 5. o/o	105	
id. id. 4. 1/2 o/o	100	
Obligaciones Fábrica Villava		75
Acciones de Iruña	85	
id. de Vera	65	
Obligaciones provinciales		
Electra-Recajo	120	

ANUNCIOS

Confitería

cerería y fábrica de chocolates de RAMON YARNOZ

Habiéndome dedicado al ramo de pastelería tengo el honor de avisar a mis parroquianos y al público en general que en dicha casa encontrarán todo lo concerniente a dicho ramo.

También se venden las renobradas coronillas y se reciben encargos de tortadas y postres. Buñuelos de viento para el día de mañana.

San Miguel 2 y San Antón 13 y 15

Venta de casa en Pamplona

A voluntad de su dueño y en pública subasta que tendrá lugar en esta procura a las once de la mañana de día 10 de los corrientes, se venderá la casa número 6 de la calle Estafeta de esta ciudad, bajo el tipo de 48.000 pesetas, postura mínima admisible, debiendo depositar los que quieran tomar parte el 10 por 100 de dicha suma, una hora antes del acto.

De las condiciones, títulos y demás informará el que suscribe, Mercaderes, 13 segundo.

Pamplona 3 de Diciembre de 1898. Isaac Vidaurreta.

La 19.000

Camisería, novedades, corbatería

Camisas sobre medida vistas hilo desde 5 pesetas. Corbatas modelos y dibujos última creación. Novedades para la presente estación. Arreglos en camisas, precios económicos. Se crean modelos de patrones. Cuellos, puños, géneros de punto y pañolería. Chalecos de gancha y fajas higiénicas. 19, POZO BLANCO, 19.



Autorizada por real decreto de 15 de Agosto de 1885.

Única en su clase domiciliada en Cataluña

Establecida en Barcelona:

DEPOSITARIO DE SAN FRANCISCO 5 pral.

Capital y reserva 30.000.000

Capitales asegurados de en 31 Diciembre de 1896:

5.803.943'11 pesetas

550.741.846'06 pesetas

Sinestros pagados hasta igual fecha

Treinta y dos años de existencia

Dirigirse al Comisionado principal e Inspector don SEBASTIAN GASTEARENA, Plaza del Castillo 36, 3.º Pamplona.

Perfumería de Juan Delgado

Gran surtido en guantes de todas clases parapiques, chancos de goma, caloríferos, objetos para regalos.

Especialidad en agua de Colonia y Rum y Quina a 5 pesetas litro; agua Florida a 6 pesetas litro.

Esquina a la fonda La Perla

— PAMPLONA —

CAFE SUIZO--Pamplona

Servicio de cerveza directamente del barril. Rioja, Médoc a 5 pesetas docena de botellas sin casco.



DEPOSITO GENERAL Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Sastrería

El día primero de Diciembre próximo quedará abierta al público una Gran Sastrería que los señores sucesores de Navasal han montado en los extensos locales que ocupan.

En dicho establecimiento encontrarán sus favorecedores un variado y rico surtido de todo lo concerniente a este ramo, así como buen gusto y elegancia en el corte hasta la perfección.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos Domicilio social Madrid, calle de Olozaga, n.º 1 (PASEO DE RECOLETOS)



GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas: 4.048.645

Total. 56.028.645

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBR LA VIDA.

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente los Dotes, rentas de educación, rentas vitalicias ó capitales diferidos y primas más reducida. que cualquiera otra Compañías

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación la suma de pesetas 4.750.042'80.

Subdirector de la Compañía en Navarra. Vicente Santesteban Constitución, 19, 4.

Banco Vitalicio de España

La Prorisión y Banco Vitalicio de Cataluña Compañía de seguros sobre la vida reunidas

Capital social

15.000.000 de pesetas

Re resentaciones en toda España

Domicilio social: Calle Ancha, 64 Barcelona Inspector en Navarra, Sebastian Gastearena del Castillo, 36,tercero, Pamplona.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas hobicas, a 3 y 5 pesetas caja.— Se remiten por correo a todas partes. Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.— En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Léase anuncio PARA USOS DOMESTICOS en la cuarta plana.

ESQUELAS de DEFUNCION

Se admiten hasta las cinco para la edición de la tarde, y hasta las dos de la madrugada para la edición de la mañana en primera y cuarta plana.

Tónico-genitales

del DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad espermatorrea y esterilidad. Cuentan 30 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.— Dr. Morales Carretas 3 Madrid.—En Pamplona farmacia de J. Valencia

Imprenta de Juan Sanz,

LA URBANA
Compañía de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA

Esta gran compañía es la más ar-
agua en España, habiendo satisfecho
desde su fundación hasta el 31 de
Diciembre de 1903 por

180.285 siniestros
la enorme suma de pesetas
142.596.820'46
con una garantía de pesetas
74.000.000

Dirección general de la compañía
en París, calle de Le Peletier, 8.
Representación en España: Madrid
Puerta del Sol 10 y Preciados 1.
Director particular en Pamplona

Fermin León, San Francisco 14, 3.º

LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija
SOBRE LA VIDA

Establecida en París, calle Le
Peletier, 9, desde el año 1885.

Vigilada por el Gobierno fran-
cés
autorizada en España por real
orden de 15 de Octubre de 1881.

Fondos de garantía:
120 millones de francos

Especialidad de la Compañía, Se-
guro Complementario.

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS
GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS

Riparia gloria de Montpellier
Rupestris Lot ó fenómeno.—Riparia X Rupestri 3306, 3309, 101 1471
Aramon X Rup, Gaucin número 1.—Mourviedro X Rupestris 1202
Chasselas X Berlandieri 41, B, etc., etc.

Ingertos, barbados y estacas por millones

JAIMÉ SABATÉ
PROPIETARIO VITICULTOR

Proveedor de Diputaciones, Sindicatos y Cámaras Agrícolas, Sociedades, Ayunta-
mientos, etc., etc.

VILLAFRANCA DEL PANADES (Barcelona)

100.000 pies madres en plena producción

Vendiendo únicamente, los productos de mis plantaciones, garantizo su autenticidad.
El catalogo, general de la casa, es remitido franco á quien lo pida.



Centro Vitícola Ampurdanés

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

DE
CEPAS AMERICANAS

LOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA

INGERTOS BARBADOS ESTACAS

SELECCIONES PERFECTAS

Riparia Gloria de Montpellier

Rupestris de Lot

Berlandieris

Riparia Rupestris 3309-10114

MALLEU, BARNEDA Y LLONCH

Figueras (Gerona)

Pídase el catálogo precio corriente y el folleto descriptivo (ilustrado)
de las principales variedades que remitimos gratis.

Proporcionamos á nuestros clientes, en buenas condiciones, Navajas para ingertar
de todas clases; Raña superior para atar los ingertos; Pulverizadores Vermorel,
Caldo Bordelés Celeste (el mejor producto para combatir el mildiu), etc.—Pre-
cios por correspondencia.

Los viticultores que deseen conocer los catálogos de
precios y de las diferentes variedades de vides america-
nas, diríjense al representante en Navarra

José Palacios.—PAMPLONA

Esta casa vendió á la Excm. Diputación de Navarra una gran cantidad de plantas con
destino á sus viveros de Olaz-Chipi.

Pedid en todas las farmacias bicarbonato de sosa

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID.

ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0'50 y una peseta.

Este producto le tenemos en latas que resultan más económicas á 5 pe-
setas, y en pastillas comprimidas á 0'50 pesetas el bote.

Los grandes remedios del Dr. Audet

Píldoras antisépticas.—Curan la tisis pulmo-
nar y los catarros crónicos del pecho. Calman la
tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y
abren el apetito.—10 pesetas caja. Dan siempre
buenos resultados.

Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura
los mareos, insomnios, histerismo, hipocondria,
neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y
resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago y digerir bien.—El
Estomacal Maître cura las dispepsias ácidas. El
Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos
gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para el oído.—El *Acéite Neubert* cura las
dolencias leves del oído, desobstruye el conduc-
to, disuelve el cerumen, hace más sensible el
sentido á las vibraciones de la voz, es de uso có-
modo, no molesta, limpia.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor
que caracteriza el ataque de reuma ó gota, *Píldo-
ras Antirreumáticas Audet*. Para curar la diate-
sis reumática tómese *Antirreumático Reysser*.—
10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota
militar, flujos uretrales y venéreo, etc.) *Antiblen-
orrágico Ivel*. Contra la sífilis el *Antisifilítico
Copper*.—4 pesetas.

Impotencia.—El *Fluido Vital*, *Gotas Viriles*
Globulos Vitales y *Perlas del Serrallo* (5, 6, 25
y 40 pesetas), constituyen el grupo de los gran-
des remedios para robustecer las partes genita-
les debilitadas por abusos ó vejez. Está dispen-
diosamente comprobada su eficacia por el éxito
constante de muchos años. Jamás perjudican la
salud.

Herpes.—Todas sus manifestaciones externas
e internas se curan con el *Antiherpético Glower*,
—4 pesetas.

Hidrocarburos del doctor Audet.—Con aspi-
rar solamente sus aromas se curan los resfriados
y catarros leves, el asma, la tos y la fetidez de
caento.—2 pesetas frasco.

De venta PAMPLONA, Marquina, Nueva 2
y en ESTELLA, Zalabardo.

Consultas por correspondencia pedidos, pros-
pectos y noticias al doctor Audet Alcalá, 12
Madrid.

Tónico-genitales
del DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la
completa y segura curación
de la

IMPOTENCIA debilidad es-
permatorrea y esterilidad.

Cuentan 30 años de éxitos y
son el asombro de los enfermos
que las emplean. Principales
boticas á 30 reales caja, y se
remiten por correo á todas par-
tes.—*Dr. Morales Carretas* 3
Madrid.—En Pamplona far-
macia de J. Valencia.

VAPORES CORREOS

para Montevideo y Buenos Aires

Con salidas de los puertos de Pa-
sajes, Barcelona y Burdeos.

Para cargas y gtros dirigirse á don
Domingo Apesteguiá, plaza del Cas-
tello, 38, piso segundo Pamplona.
Casa en Buenos Aires: Rivadavia
número 1138

Papel para envolver se
vende en la Administración
de este periódico.

LITINA SOLUBLE

DEL DOCTOR ABADIA

Uno ó dos frascos bastan para curar el reuma y la gota, en
mayoría de los casos uno. De venta: En Pamplona, farmacia de
Negrillos; en Allo, farmacia de Abadía. Se remiten por correo

PARA USOS DOMESTICOS

Cok asturiano á 3 pesetas saco de 50 ki-
lógramos.

Cok de gas á 3 pesetas saco de 45 kilógra-
mos.

Picado y recribado sin polvo á 3'50 el saco.

Carbón de piedra, superior para cocinas eco-
nómicas, á 6 pesetas los 100 kilogramos.

Los precios se entienden puestos los com-
bustibles en domicilio.

Diríjanse los pedidos, calle de Santo Domin-
go número 2, 1.º (CASA DE UTRAY).

ESQUEAS DE DEFUNCION: se admiten
para su inserción en primera plana hasta las
4 de la tarde y en tercera hasta las seis

CARAMELOS PECTORALES DEL DR. SALAS
Curan la bronquitis, los catarros, etc. limpian las mucosidades el apa-
to respiratorio tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada.
Composición inofensiva; no contiene medicamento peligroso. Depósito en
Pamplona: Marquina, Nueva 1; Negrillos, Mayor 45. Estella: farmacia de
los Fueros. Tudela: farmacia de San Antón. **PRECIO DE LA CAJA 1'50 PESETAS**

PLANTON DE LOS CARMELITAS

Híbrido americano X americano. Producto directo

Cepa de viña resistente en absoluto á todas las enfermedades criptogámicas sin
ningun tratamiento. No necesita ingertarla. No necesita sulfatarse.

PUEDO PLANTARSE EN TODOS LOS TERRENOS

Es el más poderoso producto conocido. Rendimiento considerable de 40 kilos por
pie en cuatro años.

OBLEÑEDORES: DESTRUEL Y COSTE VITICULTORES EN FIGEAC
FRANCIA

Privilegio esclusivo para la venta en España y Portugal LA SOCIEDAD VITICOLA
para facilitar la reconstitución del viñedo con los nuevos híbricos productores di-
rectos resistentes á las enfermedades criptogámicas sin tratamiento.

32 Calle de Tantarantana 32, BARCELONA

Para pedidos ú otros datos á MANUEL ERRO y ERCILLA, Estafeta 65 principi-
PAMPLONA ó á sus representantes en NAVARRA.